



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 10.351/02.-

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Dirección General de Servicios Públicos S/Reclamos administrativos.-

T.I.: HERNANDEZ Ubaldo M..-

DICTAMEN N° 1395/03

Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

En atención a lo solicitado a fs. 94 vta. y teniendo presente que se han recepcionado todos los consejos técnicos sugeridos por este organismo asesor en su intervención de fs. 78/80, no existen observaciones que formular al proyecto agregado a fs. 91/93.-

En virtud de lo expuesto y previa intervención del Tribunal de Cuentas, lo proyectado se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
AIC.-



01 OCT 2003

DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa